**10-15/OICC-000001. Informe Especial de la Cámara de Cuentas de Fiscalización Horizontal de los Parques Científico-Tecnológicos Andaluces, ejercicios 2010 a 2012**

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señorías, buenos días.

Damos comienzo a la Comisión de Economía y Conocimiento.

Tal y como acordamos en la Mesa, la convocatoria de las 10 de la mañana consistía en el Informe Especial de la Cámara de Cuentas de Fiscalización Horizontal de los Parques Científico-Tecnológicos Andaluces, ejercicios 2010-2012, cuya presentación del informe correría a cargo del presidente de la Cámara de Cuentas, don Antonio López, al cual le damos la bienvenida a esta comisión y también le damos la palabra.

Saben sus señorías que acordamos una primera intervención del presidente de la Cámara de Cuentas, una intervención por parte de los grupos políticos, de aproximadamente unos diez minutos, y cerraría el presidente de la Cámara de Cuentas la presentación de dicho informe.

Con lo cual, don Antonio, tiene usted la palabra.

El señor LÓPEZ HERNÁNDEZ, PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE CUENTAS

—Muchas gracias. Buenos días.

Comenzando con mi comparecencia en relación al informe, me permitirán que, en primer lugar, agradezca la presencia de los consejeros doña Carmen Iglesias y don Javier Navascués, en la misma, así como parte del equipo de coordinación, que está allí al fondo.

Bien. El Pleno de la Cámara de Cuentas incluyó este informe que, como saben, hace referencia a los parques científico-tecnológicos —a los que en adelante me referiré a ellos como «los parques», para simplificar—, en su plan de actuaciones para 2013, y se trata de una fiscalización de carácter operativa.

Esta actuación se ha materializado a lo largo del ejercicio 2013 y primer semestre de 2014, y, como se señala en el título del informe, está referido al trienio 2010-2012.

El informe fue aprobado por el Pleno de la Cámara el 26 de noviembre de 2014.

En Andalucía se ubica cerca de la cuarta parte de los parques operativos españoles. En toda la provincia se localiza al menos un parque, contando la provincia de Cádiz con dos y la de Sevilla con tres.

Según estimaciones de la Red de Espacios Tecnológicos de Andalucía, RETA, la contribución al producto interior bruto regional de 2012 de los parques andaluces se sitúa en torno al 3,4%, superior al 2,1% estimado por la Asociación de Parques Tecnológicos de España para todo el país.

Desde el punto de vista de su trayectoria temporal, cabe distinguir cuatro grandes grupos de la población de parques, de acuerdo con la madurez de los mismos. Así tendríamos, en primer lugar, los parques calificados como de madurez alta. Es un conjunto de parques totalmente consolidados, con un recorrido próximo a las dos décadas y una población más o menos estable de empresas.

En este grupo se encuentra TecnoBahía, Parques Tecnológico de Andalucía y el Parque de Cartuja y aquellos parques que en tiempo menor han logrado alcanzar la madurez, adoptando una masa crítica de empresas, como es el caso del Parque Tecnológico de Ciencias de la Salud y Aerópolis.

Luego tendríamos los parques con madurez media, con una antigüedad no superior a los diez años y que, como consecuencia de diferentes circunstancias, poseen a la fecha una escasa población de empresas alojadas. A este grupo pertenecen el Parque Científico y Tecnológico Agroindustrial de Jerez, el Parque Científico-Tecnológico de Huelva y Geolit.

En tercer lugar, estarían los parques de baja madurez. Se trata, en esta ocasión, con una vida inferior a los cinco años y con empresas alojadas en su seno desde hace no más de tres años. A este grupo pertenecen PITA y Rabanales 21.

Y, por último, un parque que, merced a circunstancias de distinta naturaleza que han ralentizado durante periodos, paralizado su crecimiento y que no poseen ninguna empresa alojada en su espacio, como es el caso del Parque Dehesa de Valme, de Dos Hermanas, en Sevilla. Por tal motivo, este parque ha quedado fuera del alcance de este informe.

De otro lado, atendiendo a la forma en la que se produce la relación parque-universidad, así como el tipo de empresa y actividades permitidas dentro de ellos, se establece una primera diferencia entre parques científicos y parques tecnológicos.

Solo el PTS de Granada cabe dentro de la primera categoría, de parques científicos. Dentro de la segunda, tanto Geolit como Aerópolis se definen como parques especializados. Y el Parque Científico y Tecnológico de Huelva cita a varios sectores de actividad preferente.

El resto son parques que podríamos calificar como generalistas; sin embargo, Geolit y Parque Científico y Tecnológico de Huelva en la práctica responden a esta última calificación de generalistas.

En este marco, el objetivo principal de la fiscalización de este informe es evaluar en términos de resultados, y los parques andaluces consiguen alcanzar los objetivos que tienen atribuidos según la legislación vigente, en particular, si logran que se ubiquen en ellos empresas y actividades con el perfil adecuado, si se produce cooperación y trasferencia de tecnologías entre las empresas y de éstas con las universidades y otras entidades del sistema de ciencias y tecnologías, y cuál es el impacto que genera en su entorno económico y social.

Como objetivo secundario, se analiza la gestión de los recursos obtenidos por los parques para la consecución de los fines anteriores y, finalmente, también se analiza la existencia y calidad de la planificación que afecta a los parques.

Seguidamente, me voy a detener en las principales conclusiones que se deducen del trabajo y, posteriormente, haré mención a las recomendaciones que están contenidas en el informe.

Comenzando con las conclusiones y en lo que se refiere a la instalación y permanencia de empresas en los parques científico-tecnológicos, la población de empresas e instituciones de los parques andaluces en 2012 era, según las gestoras, de 1.229, un 13% mayor que la que existía al inicio del trienio.

El régimen de alojamiento se reparte, prácticamente, de modo equitativo entre propiedad y alquiler en el conjunto de los parques, si bien es el régimen de alquiler el predominante en el 70% de ellos.

Los sectores predominantes son las TIC, nuevas tecnologías de la información y comunicación, y el sector terciario avanzado, con porcentajes por encima del 20%.

Las empresas de base tecnológica no alcanzaban la mitad de las alojadas, proporción insuficiente para los parques, si bien todos los parques andaluces poseen criterios teóricos de admisión. Éstos no son aplicados en todos los casos.

Las causas de alta y baja de empresas son conocidas de modo desigual por los parques andaluces y, en general, esta información es escasamente utilizada para la toma de decisiones estratégicas y operativas de sus gestores.

Por lo que se refiere a la colaboración y transferencias de tecnologías y conocimiento, como conclusiones, cabe señalar la debilidad, en algunos casos inexistencia de los sistemas de información mantenidos por las gestoras, así como la reticencia de las empresas alojadas a comunicar datos internos, lo que provoca que no pueda emitirse una opinión de modo global sobre la colaboración entre los alojados.

No se ha podido, por tanto, constatar que exista lo que se conoce como el enfoque parque, perdón, el efecto parque, que fomenta la sinergia y favorece la innovación.

Salvo en dos casos, las universidades estaban presentes en el accionariado, tienen presencia física y mantienen actividad en los parques andaluces. Sin embargo, los sistemas de información mantenidos por la gestora no suelen manejar los datos relativos a la docencia de posgrado, las prácticas, los profesores visitantes o los egresados contratados por las empresas que están alojadas en los parques.

Los parques mantienen un adecuado nivel de colaboración con entidades especializadas en el ámbito científico-tecnológico, fundamentalmente basado en su condición de socio o afiliado a asociaciones especializadas.

Entre los parques andaluces, las relaciones existentes no suelen ser objeto de formalización.

Y, en términos generales, en los parques andaluces poseen una limitada proyección internacional, si bien se detecta un incremento en el transcurso del trienio.

Las mismas se denotan más intensas en los casos de los parques maduros y/o sectorizados.

En lo que concierne al impacto de los parques en su entorno, señalar que hasta la fecha no se han llevado a cabo estudios de impacto socioeconómico conjunto de los parques andaluces.

En el plan individual, sólo PTS y Aerópolis han encargado consultorías a terceros para su realización en el trienio, para hacer análisis de este tipo.

El empleo existente en los parques andaluces superó los 37.000 puestos de trabajo en 2012, suponiendo un 1,4% del total andaluz, un mayor paso que el resultado de la comparativa nacional. El 23% del empleo corresponde a actividades de I+D+i, porcentaje también superior a las estimaciones para el conjunto del país.

Las empresas instaladas en los parques han facturado 13.969 millones de euros en el trienio analizado, y en 2012, la cifra ascendió a 4.698 millones de euros, recuperando las ventas perdidas en al año anterior.

Los grandes parques, PTA y parque de Cartuja, concentran cuatro de cada cinco empleos. Tres de cada cuatro euros se factura en empresas alojadas en estos parques. No hay una estimación fiable de la facturación por sectores ni por mercados geográficos.

En cuanto al impacto de la actividad científica e investigadora, los parques andaluces no poseen una valoración de la actividad de patentes y publicaciones científicas de las empresas alojadas, y solo cinco de ellos disponen de información parcial al respecto. Una situación similar se produce respecto a los contratos de empresas alojadas en los grupos de investigación que están presentes en los parques.

Por lo que se refiere al tamaño, ocupación y recursos puestos a disposición de los parques, decirles que los parques andaluces son sociedades mercantiles en todos los casos, salvo el PTS de Granada, que es una fundación. El tamaño medio de los parques andaluces es de 79 hectáreas, un 8% mayor que el tamaño medio nacional. Se les ha transferido la propiedad del suelo donde se asientan solo en algunos casos.

En 2012 el grado de ocupación de suelo total de los parques andaluces es del 74%, y su edificabilidad total está ejecutada en un 51%. Salvo en el caso del parque de Cartuja, podrían responder en condiciones normales a la demanda de espacios a medio plazo en cantidad y tipo de alojamiento.

Según cálculos de la Cámara de Cuentas, la financiación recibida por los parques hasta el ejercicio 2012 se estima en 324,8 millones de euros. Las aportaciones de capital, sean estas monetarias o no, ascienden a 86,9 millones de euros. El resto se reparte entre subvenciones —95,2—, préstamos bonificados —142,7—. El 68% de las subvenciones se ha destinado a infraestructuras. Esta financiación puede considerarse inicialmente adecuada en tiempo y cantidad, ya que ha permitido a los parques contar con las instalaciones y servicios necesarios, y con los medios técnicos y humanos suficientes para desplegar su actividad. No obstante, actualmente los parques andaluces no cuentan con capacidad de generar recursos para su sostenibilidad futura, aunque se observan estructuras más equilibradas cuanto mayor es la madurez del parque.

En lo que atañe a la oferta y servicios, decir que los parques andaluces ofertan, en general, una gama de infraestructuras y servicios similares a los parques del resto del país. Si bien se ha detectado en el periodo de análisis la eliminación o reducción de algunos servicios prestados gratuitamente en un pasado reciente. El grado de satisfacción de sus usuarios es desconocido, ya que no es objeto de seguimiento por las gestoras. Los espacios dedicados a preincubación e incubación en los parques andaluces son suficientes para la demanda existente en la actualidad y en futuro próximo. Sin embargo, no existe una política común a todos los parques relativa a la incubación. Las gestoras no intervienen en la definición de los criterios de admisión ni en los procesos de selección de las empresas incubadas, salvo cuando son ellas mismas las que gestionan las incubadoras. Tampoco se realiza un seguimiento de las empresas que salen de estas.

La plantilla media de las gestoras de los parques andaluces es un 55% más baja que la media de los parques españoles. La dotación de medios humanos no siempre tiene relación con el tamaño del parque. Solo cuatro de los parques poseen en su organigrama un departamento o responsable con funciones comerciales.

Sin existir documentos maestros de planificación y gestión medioambiental, casi todos los parques andaluces realizan acciones puntuales destinadas a mejorar su conducta e imagen ecológica, siendo especialmente destacables los casos de Geolit y PTA.

En lo que se refiere —para terminar en esta primera parte relativa a las conclusiones— a los parques y la planificación, decirles que los parques andaluces son citados en el Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía, en el POTA, si bien su localización no responde a una planificación territorial regional. Asimismo, son contemplados en el Plan de Innovación y Modernización de Andalucía 2005-2010, PIMA, y en el Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación, el PAIDI, pero el seguimiento de la ejecución es inexistente en el caso del PIMA y va muy retrasado en el caso del PAIDI.

A excepción del PTA, todos los parques contaban con un plan estratégico propio en algún momento del periodo analizado. No obstante, el seguimiento y evaluación de dichos planes no se lleva a cabo, salvo en lo

relativo a los convenios de financiación. Solo cuatro parques poseen un plan de negocios propio, aunque en algunos casos no están actualizados.

En el informe, aunque no voy a detallarles esta parte, también se hace una mención expresa y un análisis amplio de un apartado, que es el de buenas prácticas, que se han detectado en los parques y que se identifica en distintas áreas, como son control de la idoneidad de las empresas a alojar, fomento y registro de la innovación, oferta de servicios y atención a las empresas alojadas, en el que, como decía en el informe, se identifican situaciones que podemos considerar como buenas prácticas que podrían ser extrapolables y trasladables a otros de los parques. No insisto en esta cuestión para no cansarles demasiado.

Y paso a señalar las recomendaciones contempladas en el informe. A la vista de los resultados de la fiscalización practicada, la Cámara de Cuentas ha formulado una serie de recomendaciones, tanto a algunos parques en particular como al conjunto de ellos, también a la consejería competente, y que de manera resumida paso a señalarles. Agrupados por áreas, ¿no?

Criterios de admisión y control de permanencia, sería el primer capítulo. En este sentido, decimos que es necesario el establecimiento de unos requisitos mínimos a nivel regional para la admisión de empresas a los parques andaluces, de modo que quede garantizado el perfil tecnológico de los alojados. Este perfil debe acreditarse por los aspirantes y controlarse en transmisiones posteriores y arrendamientos. Las gestoras deben arbitrar mecanismos que permitan el conocimiento y, llegado el caso, el veto de los candidatos alojados, antes de que sean aprobados por los administradores de los centros, de empresas e incubadoras. Las razones de instalación y abandono de los alojados en los parques es una información de elevado valor para la definición de políticas, por lo que las gestoras deben dotarse de un sistema que permita la recogida de esta información para su posterior explotación.

Otro bloque es el de cooperación y transferencia tecnológica. Las gerencias de los parques deben contar con un sistema que, garantizando la confidencialidad de los datos y limitando su uso a fines estadísticos, facilite la recogida y tratamiento de la información relacionada con la colaboración entre alojados. Se recomienda el esfuerzo de los vínculos con las instituciones universitarias, así como un esfuerzo por las gestoras para el diseño y mantenimiento de un sistema de información que permita conocer el papel y la importancia de la universidad de referencia con cada parque. Es, asimismo, recomendable la intensificación y formalización de las relaciones y colaboración entre los parques andaluces, así como la realización de ejercicios de comparación entre ellos y con otros de otros ámbitos.

En el apartado relativo al impacto en el entorno, señalamos que las gestoras de los parques deben llevar a cabo estudios periódicos sobre, entre otros aspectos, la facturación de las empresas instaladas y su contribución al PIB, el empleo generado, la actividad innovadora, la productividad o el retorno fiscal, estimando así las incidencias de cada parque en su entorno. Las gestoras deben también ejercer las acciones que estén en su mano para fomentar las solicitudes de patentes y las publicaciones por parte de las empresas alojadas, así como conocer los resultados de esta actividad.

En lo que se refiere a los recursos de los parques, las recomendaciones que incorporamos son las siguientes. Primero, se recomienda una coordinación adecuada entre socios y gestoras en la determinación de las condiciones de ventas de suelo propiedad de aquellos, ya que los administradores de los parques son..., las administradoras de los parques son conocedoras de las características de la demanda

existente en cada momento. Asimismo, se insta a un diálogo con las gestoras de incubadoras y propietarios de edificios de uso colectivo en aras al logro de una mayor eficacia comercial. Ante el importante descenso de la financiación pública disponible se deben buscar fórmulas que hagan incrementar los ingresos propios de los parques sin que se ocasione un detrimento del atractivo de estos entre los alojados presentes y futuros.

En el apartado de ofertas y servicios, señalamos como recomendaciones, primero que es conveniente la intensificación de los esfuerzos comerciales en la captación de emprendedores mediante una búsqueda activa y una política de reducción de precios que haga incrementar la ocupación de las incubadoras gestionadas directamente por los parques. Se recomienda el seguimiento de los exincubados en aspectos como su grado y periodo de supervivencia, instalación en el parque, adquisiciones por terceros, etcétera, con el objeto de evaluar la eficacia del servicio que se ha suministrado. Es recomendable la disminución de las diferencias retributivas entre las remuneraciones de los distintos parques andaluces, sobre todo entre aquellos de mayoría accionarial pública que presentan perfiles similares. Los parques, y en especial aquellos con menor ocupación, deben dedicar más a la labor comercial los recursos humanos existentes.

Y es muy conveniente el diseño y mantenimiento de un sistema formalizado de recogida y respuesta de quejas y apreciaciones que permita un mejor conocimiento de las empresas e instituciones alojadas, y una consecuente adaptación de la oferta del servicio del parque a sus necesidades.

Finalmente, en este bloque se recomienda la definición de políticas medioambientales y guías de buenas prácticas que comprometan a empresas gestoras. Aquellas medidas destinadas al aumento de la eficacia y del ahorro energético redundarán, además, de modo automático en los gastos operativos.

Y, finalmente, en el apartado de planificación señalamos como recomendaciones: la existencia de una red de parques de Andalucía hace necesaria una planificación global que oriente las actuaciones a medio plazo para el conjunto de ellos, dentro de las orientaciones de la política de la comunidad autónoma; el convenio de financiación basal vigente hasta 2012 se presenta como un instrumento útil de homogeneización de la planificación en los parques andaluces. Sería conveniente la recuperación de este instrumento o que, si es sustituido, lo sea por otro de características similares.

Y, finalmente, señalarles que los parques deben realizar un esfuerzo de revisión y actualización de sus planes estratégicos propios. Igualmente, deben elaborar planes de negocio o actualizar los existentes en aquellos casos cuyas circunstancias y previsiones hayan sufrido desviaciones significativas desde el momento en que fueron redactados de forma inicial.

Y, por mi parte, es todo. Gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor presidente de la Cámara de Cuentas.

Pasamos a las intervenciones de los portavoces de los grupos políticos que, les recuerdo, es una sola intervención de 10 minutos como máximo.

Tiene la palabra la portavoz de Izquierda Unida.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ

—Muchas gracias, presidente.

Y buenos días y bienvenido al presidente de la Cámara de Cuentas. Y aparte de los consejeros de la Cámara de Cuentas que nos acompañan hoy en esta Comisión de Economía para conocer y valorar este informe que ha presentado hoy. Enhorabuena, como siempre, por el trabajo de fiscalización que realiza la Cámara de Cuentas, en este caso, una auditoría operativa que, en el caso que nos ocupa hoy, presenta la realidad descarnada, en el sentido de ausencia de ideología o ausencia de grandes discursos en torno, bueno, pues al objeto de esta auditoría operativa, y que, viéndolo desde una manera crítica..., no acrítica, ¿no?, sino, bueno, pues en la labor de este Parlamento, nos permite, creo yo, a los grupos parlamentarios, plantear toda una serie de iniciativas para poder mejorar algunos de los aspectos que señala, yo creo que de una manera, insisto, bastante descarnada, esta auditoría operativa.

Pareciera ser que los 324 millones de euros que se han invertido en los parques fueran fruto de una moda, ya sea la de aquella que pretendía situar a Andalucía como la California del sur de Europa, porque visto el informe en la globalidad y en las recomendaciones que se realizan, da la sensación de que hay una ausencia de planificación en el territorio por parte de..., bueno, pues de quien tiene la obligación de hacerlo. Parece que cada parque va a su aire, ¿no?, en el sentido de que no hay una serie de criterios homogéneos que permitan..., ¿no?, lo describe perfectamente la auditoría. Da la sensación, por tanto, de que la Junta de Andalucía se ha desentendido, ¿eh?, de esos parques, lo cual, bueno, pues pudiera ser, ¿no?, que son fruto de una moda o que ahora mismo el Gobierno andaluz, la Junta de Andalucía, anda en otras tareas, ¿no?, bien sea porque ha renunciado a controlar esos centros que en su día se plantearon por el territorio, y bien lo señala en la auditoría, ¿no?, con..., a pesar de una existencia en el POTA sin que aparezca ningún criterio sobre el territorio o también pudiera ser porque los parques han dejado de ser objetivos prioritarios para el fomento económico.

En cualquier caso, es muy útil esta auditoría operativa, bueno, pues para poder plantear, como le decía, iniciativas de los grupos parlamentarios, lógicamente para que el Consejo de Gobierno tome nota de manera crítica, pero también para que la gestora de los parques tome nota sobre esta auditoría y cómo cambiar algunos de los elementos que señala la auditoría: los que tienen que ver con la sostenibilidad futura, por ejemplo, o los que tienen que ver con la realidad de un conocimiento científico realizado a través de estudios de impacto económico que permitan, bueno, pues que, efectivamente, se evalúe esa política de los parques.

Trasladar que, en alguna parte de la auditoría, se hace mención a la dependencia de alguno de ellos, tal vez, de la crisis inmobiliaria y las consecuencias que eso ha arrastrado, ¿no? Bueno, valga como ejemplo, aunque, efectivamente, es particular la situación en la que se encuentra el Campus Rabanales 21, de Córdoba, que tiene un nivel de ocupación..., una extensión verdaderamente extraordinaria la de ese campus relativamente baja, una situación económica bastante complicada. Y la manera de salir de esa situación complicada por parte de los gestores era la propuesta de que en ese parque tecnológico, científico-tecnológico, se instalara una gran superficie comercial, ¿no? Bueno, no parece que esa sea la manera en la que, bueno, se pueda seguir..., o se pueda trabajar para conseguir la sostenibilidad de este centro en concreto y de otros también, porque no tiene mucho que ver un parque que trata..., un parque científico-tecnológico con la instalación de una gran superficie comercial, en este caso, ¿no?

Por lo tanto, bueno, pues nada más que agradecer ese trabajo. Y de seguro que el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida en comisión trasladará al Gobierno de Andalucía, a la consejería competente en este caso, pues si se ha tomado nota de este informe, cuáles son los casos que se van a operar, en una política que tiene que ser de planificación, de coordinación y que, efectivamente, los recursos públicos que se ponen, bueno, pues sirvan para aquello que en su día se planteó.

Así que muchas gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Cortés.

Tiene la palabra el Grupo de Ciudadanos.

La señora RIVERA ANDRÉS

—Muchas gracias, presidente. Muchas gracias al presidente de la Cámara de Cuentas por presentarnos este informe.

Y, bueno, creo que es importante o creo que es interesante hacer un análisis de los datos que en él se presentan, como por ejemplo el hecho de que los parques tecnológicos de Andalucía tengan ahora mismo un..., representen el 3,4% del PIB andaluz. No es un mal dato, como se refleja en el informe, frente a un 2,1% a nivel nacional, pero tampoco es para estar orgullosos. Si tenemos en cuenta que, por ejemplo, el sector turístico representa un 12,6% del PIB andaluz, creo que deberíamos ponernos la meta, a nivel industrial, en ese sector que para nosotros es clave, que es el turístico, y no mirar, digamos, datos de sectores que van mal sino todo lo contrario, sectores que van bien.

¿Y por qué les digo esto? Pues, porque el número de empleos en el sector industrial en Andalucía sigue siendo muy bajo. Seguimos hablando de que un 10% de los empleos que se generan o que tenemos actualmente en Andalucía pertenecen a este sector, frente al 80% del sector servicios. Es preocupante también, cuando analizamos la economía, los últimos análisis económicos en Andalucía..., reflejan también que el mayor incremento se está produciendo, de nuevo, en el sector de la construcción, con un crecimiento en lo que va de año del 6%. Y sinceramente creo que un crecimiento basado en la construcción no es lo más recomendable, teniendo en cuenta la crisis de la que venimos y en la que todavía estamos.

Desde Ciudadanos, pensamos que cambiar el sistema productivo es clave para reforzar la economía andaluza y, sobre todo, reforzar el sistema industrial es básico para que Andalucía tenga una economía sostenible a largo plazo. Y los parques tecnológicos son claves para eso. Yo creo que como iniciativa, es una iniciativa relevante y que precisamente buscaba eso, pero vemos del informe que lo hemos conseguido a medias, fundamentalmente por un motivo: porque si queremos unir y hacer una transferencia tecnológica real se deberá hacer mejor. Y del informe, desafortunadamente, se deduce que ésta no se ha producido, y no se ha producido bien entre los tres niveles fundamentales. Y me explico.

Cuando hablamos de investigación, de innovación y desarrollo, ambos tienen que estar unidos y tiene que fluir la información entre ambos niveles; investigación, hablo, en el sentido de la universidad.

En el informe se contempla que las universidades están participando de esos parques tecnológicos, pero no..., no se está produciendo realmente, o no se está utilizando al ciento por ciento, el potencial que la universidad andaluza podría aportar a esos parques. Y me explico.

Si realmente se crea un Centro de Transferencia Tecnológica real, la universidad podría participar, investigando y produciendo productos —insisto—, productos, porque seguimos produciendo servicios, pero en Andalucía seguimos sin crear productos que, realmente, pudieran ayudar a las empresas. Eso se podría hacer dentro de los parques tecnológicos, teniendo una relación entre ellos y potenciando la innovación; consiguiendo que los parques tecnológicos, al final, fueran una incubadora de empresas altamente innovadoras, y a eso estamos todavía muy lejos de conseguirlo, Aun así, hay esfuerzos, hay empresas que lo han conseguido: en el Parque Tecnológico de Málaga, por ejemplo; tenemos ejemplos en nuevas tecnologías, que son muy relevantes, incluso empresas que ha comprado Google. Y... Pero quizás no estamos..., no les estamos dando, también, el valor que tienen, no les estamos dando la potencialidad, y estamos incluso limitando su proyección internacional, como también se reflejaba en el informe.

Y, por supuesto, si se crearan centros de transferencia tecnología real, se podría llegar a relacionarse con el resto de empresas del entorno, cosa que también se menciona en el informe; que ahora mismo esa relación prácticamente continúa inexistente. Es decir, seríamos capaces de —porque tenemos el talento en Andalucía—..., de crear un producto, de conseguir la innovación de ese producto en el parque, y de ponerla en el mercado, en las empresa del sector, y eso es lo que está fallando ahora mismo en los parques tecnológicos, no se está produciendo esa transferencia real. Es como si —usted lo comentaba, y me ha gustado mucho—..., el efecto parque, ¿no?, lo que usted ha denominado el efecto parque: se están incubando empresas, pero cada una está haciendo su trabajo, no existe un efecto parque como tal. Y, por supuesto, no existe un efecto parque de cara al exterior; es decir, si usted pregunta a un andaluz, a cualquier persona, en la calle, qué están haciendo los parques tecnológicos, la mayor parte de la gente no lo sabe. No existe una verdadera difusión.

Se puede dar la oportunidad a pequeñas empresas, a pymes, de que utilicen los servicios de invocación del parque tecnológico para pedirles, o para contratar, que fabriquen cosas que les puedan resultar útiles, eso es lo que se llama una transferencia tecnológica real, y eso no se está haciendo —yo creo que las pymes no saben ni lo que están haciendo las empresas del parque tecnológico—.

Toda esa red de difusión es muy importante. Si no se transmite, si no se promociona, si no se cuenta, no existe. Y tenemos realmente buenos ejemplos en desarrollo —como decía antes— o de nuevas tecnologías en el Parque Tecnológico de Málaga. Por ejemplo, estoy segura de que en el resto de parques, también, pero la sociedad nos lo conoce; las empresas..., las pequeñas empresas no los conocen y, por tanto, no pueden usarlos, no pueden demandarlos.

También se desconoce el número de patentes. Aunque se menciona en el informe que, en algunos casos, se están dando incentivos a empresas que registran patentes. Pero no se trata de registrar patentes porque sí, sino patentes que sirvan —como le digo— a las empresas que hay alrededor de los parques, las empresas andaluzas que se puedan beneficiar de los productos que se generan en el parque tecnológico. Mientras eso no exista, estamos trabajando en sinergia, estamos trabajando en un mundo individual, en el que no vamos a conseguir sumar los resultados que harían, como le digo, que consigamos cambiar el sistema productivo andaluz que tanto necesitamos para generar empleo y para salir de la crisis. Eso es fundamental.

Y ya... Usted ha comentado, efectivamente, además, que falta muchísima información con respecto a planes estratégicos. Efectivamente, creo que los parques no tienen un plan, y es muy importante saber qué es lo que se quiere conseguir, a corto y a largo plazo, y eso es fundamental.

Y, como dice, también están incluidos dentro del Plan de Innovación y Modernización de Andalucía, y dentro del Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación —el PAIDI—, pero no se están siguiendo, no se están, realmente, integrando dentro de esos planes, se queda en el papel. Y eso es lo que creo que en Andalucía nos falta; tenemos que unir las piezas, tenemos que conseguir que el puzle funcione para..., para, realmente, generar riqueza en nuestra tierra.

En el... Voy a terminar, simplemente, con una frase de Steve Jobs, que a mí me encanta, porque le he escuchado en alguna ocasión que si Steve Jobs hubiera nacido en Andalucía, Apple no hubiera existido. Y lo cierto es que yo creo que lo que nos tenemos que plantear, realmente, en la Junta de Andalucía es que, a corto plazo, conseguir que si Steve Jobs hubiera nacido aquí, Apple sí exista; incluso podemos crear productos nuestros con la marca de Andalucía, y eso se puede hacer. Y eso es lo que tenemos que, quizás, reflexionar y en lo que tenemos que cambiar nuestra forma de pensar.

Y la frase de Steve Jobs es precisamente «que la innovación es lo que diferencia a un líder de los demás». Hagamos que Andalucía sea líder en Andalucía, tenemos las herramientas.

Muchas gracias.

### El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Rivera.

El turno ahora es para el Grupo de Podemos.

### La señora LIZÁRRAGA MOLLINEDO

—Gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señor presidenta de la Cámara de Cuentas por su intervención.

Voy a empezar con una cita de un escritor japonés, Haruki Murakami: «Cerrar los ojos no va a cambiar nada, nada va a desaparecer simplemente por no ver lo que está pasando. De hecho, las cosas serán aún peor la próxima vez que los abras. Sólo un cobarde cierra los ojos».

Darle las gracias a la Cámara de Cuentas por mantener nuestros ojos abiertos, nuestros oídos, y tener nuestros cinco sentidos en la gestión de la Administración pública, porque este informe demuestra que la apuesta no ha sido, desde luego, el cambio de modelo productivo cuando se ha invertido y se ha trabajo en los parques científico-tecnológicos en Andalucía, con la cantidad de recursos que tenemos, no solamente por los 324 millones de euros, sino por todo el capital humano que existe en nuestra tierra.

Respecto a lo que ha comentado la portavoz de Ciudadanos, de la importancia que figura en la memoria del producto interior bruto aportado por los parques científico-tecnológicos, como el 3,4% y la comparación que ha realizado con el sector turístico, no debemos dejar de tener en cuenta que las cifras del sector turístico vienen de las cuentas satélites del turismo, y esto no viene de unas cuentas satélites; es decir, que, proba-

blemente, la aportación al producto interior bruto de la investigación, el desarrollo y la innovación sean mucho mayores si se contara con esas cuentas satélite del turismo.

El informe demuestra también algo kafkiano: que las cosas siempre pueden ir a peor, pero que, aunque se hayan hecho mal, algunas han salido bien. Podrían haber salido mucho mejor, y pueden salir mucho mejor, digo yo, en el futuro, si se hacen de otra manera.

Respecto a esto, señalar, por ejemplo, cómo..., qué efectos tiene —me gustaría preguntarle al señor presidente— que el protocolo de admisión para el único espacio disponible, para alojamiento en el Parque Científico-Tecnológico de Almería, en el trienio analizado, en sede Pitágoras, establece un plazo máximo de tres años de estancia, si quedaba inaugurado ese edificio, eso aconteció en 2013; se tenían que imponer sanciones diarias, pero eso no se está aplicado. Y eso, ¿qué efectos puede tener? También, qué efectos tiene que no se tenga el..., por ejemplo, el Parque Científico-Tecnológico de Huelva, no aplique su propio protocolo de admisión existente, que no esté acreditado el perfil tecnológico de los aspirantes, quedando a discreción del órgano responsable la valoración y aprobación del alojamiento; que las universidades no tengan la presencia que tienen que tener, y por eso, también, no se apuesta realmente por un nuevo modelo productivo. El hecho de que no haya presencia de las universidades, presencia suficiente; el hecho de que no haya un plan andaluz de investigación y desarrollo nuevo, demuestra que no hay una apuesta por un nuevo modelo productivo que tenga en el centro la sostenibilidad, y no tiene en el centro la sostenibilidad porque la planificación medioambiental tampoco figura en esos..., en los planes de los parques científico-tecnológicos.

Por otra parte, los datos suministrados por las gestoras..., las gestoras que parece que no terminan de hacer bien su trabajo, o no empiezan a hacer bien su trabajo, no sé si no lo terminan o no lo empiezan, o en el medio se han quedado..., no lo sé muy bien. Pero han tenido que ser rectificados por parte de la Cámara de Cuentas, datos que han tenido que ser recopilados por fuentes directas por los business innovation center, por los centros de apoyo al desarrollo empresarial, porque no sabían las entidades gestoras cuántas empresas había en los parques. No entendemos cómo esto puede ser posible, cómo la información no está actualizada, cómo no tienen una estimación de la facturación de las empresas. Claro, cómo va a haber estudios de impacto, que solamente tienen dos, si no saben la facturación de las empresas que hay en los parques.

Respecto a las políticas de austeridad que se están llevando a cabo en los servicios que dan los parques científico-tecnológicos, y al hecho de que las gestoras no conozcan la satisfacción, eso me imagino que tendrá también unos impactos en los parques, unos impactos negativos, en el sentido de que se atraerá cada vez a menos empresas.

Por otra parte, también nos preguntamos si hay retorno económico. Hay una parte del informe que dice: «De relacionar la plantilla de las gestoras de los parques científico-tecnológicos y su coste con la población alojada, se desprende que una empresa albergada en 2012 en un parque andaluz supuso tres millones de euros de gastos de personal». O sea, ¿cada empresa albergada tiene un coste asociado de tres millones de euros de gastos de personal? ¿Eso es así? Porque, entre población y plantilla media, hay como 14,3 empresas alojadas por trabajador. ¿Eso qué son, 14 por 3, 42 millones de euros por trabajador? O sea, que a ver si se puede aclarar un poco.

Y, claro, con este coste tan elevado, que podemos decir..., bueno, pues si hay retorno, y el retorno social, medioambiental, económico es superior a esos tres millones de euros, adelante. Pero, como no se hace se-

guimiento a las empresas, pues no se puede saber luego el impacto a largo plazo, a medio plazo, que es el objetivo de los parques científico-tecnológicos.

Por otra parte, nos ha llamado la atención que no coincida lo que se establece por parte de la definición de las gestoras en parques especializados y parques que no lo son, con lo que ocurre en la práctica, porque, en teoría, se autodefinen los parques como especializados, pero, después, cuando se va a la cifra, resulta que, por ejemplo, el Parque Científico, Tecnológico y Agroindustrial de Jerez tiene un claro posicionamiento sectorial en el sector pero no hay documentación ninguna. O que Geolit tiene solamente un 26% de empresas encuadradas en el sector agroalimentario y sí se define como especializado en ese sector.

Los estudios de impacto, ya lo he comentado, nos parecen fundamentales, que existan estudios de impacto no solamente económicos, sino económicos, sociales y medioambientales.

Es grave, por otra parte, que los sistemas de información mantenidos por las gestoras, unido a las reticencias de las empresas alojadas de comunicar ciertos datos internos, provoquen que no pueda emitirse una opinión de modo global de la contribución de esta variable al efecto parque. Es decir, no se puede estimar realmente si hay efecto parque, porque falta información tanto por parte de las gestoras como por parte de las empresas alojadas. Pero esto necesita una solución urgente. Básicamente, por las propias manifestaciones del director general del Parque Tecnológico de Andalucía, de Málaga, que decía: «Las multinacionales han visto en el parque un lugar para crear centros de desarrollo que están transformando internamente su forma de organizar la empresa, pero el riesgo de la inversión que teníamos solo se podía asumir por instituciones públicas».

Si por instituciones públicas se ha realizado y se ha llevado a cabo esa inversión, tenemos la responsabilidad de conocer esos datos, de que las gestoras suministren esos datos y que, de las empresas allí alojadas, tengan la obligación de suministrar esos datos.

Respecto a la financiación, que se considera que ha permitido una oferta de infraestructuras suficiente, tengo una pregunta respecto a la adjudicación de obras de los parques científico-tecnológicos, que no la he visto…, a lo mejor, no he leído el informe con suficiente detalle, pero no la he visto recogida en el informe. Y digo esto porque ha habido algunas sombras de sospecha en la adjudicación de obras. Por ejemplo, en la construcción del edificio Redsa en el Parque Tecnológico de Andalucía, que se adjudicó a la constructora Peache del grupo Leche Pascual, y ahí se encontraron… Pero, bueno, esto yo no sé si leyéndolo con cierta premura, me he saltado esta parte o, realmente, es que no aparece esa adjudicación de obras.

Respecto al empleo, comenta la memoria que no se han tenido en cuenta aspectos tales como la estabilidad, el tipo de contrato, la cuantía de los salarios o las condiciones laborales. ¿Por qué? Nos parece un aspecto realmente importante a tener en cuenta, sobre todo porque en los parques andaluces la media de trabajadores y trabajadoras es menor que la que hay en los parques del resto de España, del conjunto nacional. Entonces, bueno, pues tal vez debería incorporarse de alguna manera.

La pregunta cuatro, ¿se han diseñado los parques andaluces convenientemente para llevar acabo su cometido? Quisiera hacer una llamada de atención sobre la movilidad, porque los parques científico-tecnológicos están citados en el Plan de Ordenación Territorial de Andalucía aunque su localización no responde a una planificación territorial regional. Y eso ha dado lugar a unos efectos gravísimos para algunos parques, relacionados con el acceso al parque y con la movilidad en torno a los parques tecnológicos. Y hablo del PTS

de Granada, por ejemplo, que tiene unas formas de conexión bastante débiles tanto con la corona metropolitana como con el centro de la ciudad, porque el metro no está en funcionamiento y porque ni la línea de alta capacidad que existe en la ciudad, ni la red de transporte urbano colectivo da..., cubre las necesidades que se derivan de este parque. Y no sé esto cómo se va… No está en las conclusiones del informe ni en las recomendaciones, porque no se ha tenido en cuenta, pero es un aspecto muy importante. A un parque tecnológico al que no se llegue, no se puede…, no puede funcionar.

Así que, sin planificación medioambiental, sin plan de negocio actualizado, sin… De esta manera, los parques tecnológicos no van a poder ser el motor del nuevo modelo productivo que se necesita en Andalucía.

Importante el trabajo de la Cámara, importante para nuestra labor parlamentaria.

Muchas gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Lizárraga.

Tiene la palabra el Grupo Popular.

El señor RAYNAUD SOTO

—Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señor presidente de la Cámara de Cuentas y a todo su equipo que le acompaña en el día de hoy por este informe que nos presenta. Un informe, sin ningún género de dudas, importante, con impacto en nuestra comunidad, con impacto desde el punto de vista de la investigación, del desarrollo, de la creación de empleo, en definitiva, de la creación de riqueza en nuestra tierra.

Más allá del calendario al cual se ha limitado el análisis y el informe de fiscalización, estamos hablando ya, en datos actualizados, de que, en el conjunto de las tecnópolis andaluzas, se habla de 5.100 millones de euros de facturación y que dan empleo a 40.000 personas. Esos datos, ya de por sí, son absolutamente significativos.

Igualmente, este es un informe, evidentemente, dentro del ámbito de la Cámara de Cuentas. Pero conviene quizás recordarlo, el que en esta red de centros tecnológicos, de parques científico-tecnológicos andaluces, estamos hablando de una red de entes, de instituciones, promovida, fundamentalmente, por la Administración pública. En todas y cada una de las fichas de estos distintos parques figuran como promotores, o bien alguna consejería de la Junta de Andalucía —alguna de ellas, por ejemplo, como Cartuja, figura exactamente la Junta de Andalucía—, y otros, pues, entidades dependientes, evidentemente, de la Administración pública, que funcionan con los recursos públicos y que, por lo tanto, hay que ser extremadamente rigurosos en el control, en la gestión y en la rentabilidad del dinero de todos los andaluces.

Y, en relación con este informe, detallado informe, a nuestro grupo le gustaría hacer alguna..., de alguna manera, llamar la atención sobre algunas de las cuestiones que el informe recoge.

Nos llama poderosamente la atención que el número de empresas de base tecnológica que están alojadas en los parques andaluces es insuficiente. No suponen ni siquiera la mitad. Yo creo que eso es un misil,

de alguna manera, en la línea de flotación. Es decir, el concepto, de por sí, de los parques tecnológicos debería de tener como santo y seña, sin ningún género de dudas, el que la instalación de las empresas que se ubicaran en ellos tuvieran una base clara tecnológica.

Esto, como consecuencia de ello, y evidentemente en cadena, pues la debilidad de los propios sistemas de información de las gestoras de los parques pues impide constatar, de alguna manera, la colaboración entre los alojados en los parques técnicos y de que exista —me parece que usted lo ha llamado así, exactamente— el efecto parque, que sería tan necesario para una mayor rentabilidad de estos parques.

En casi todos hay una, diríamos, aportación más o menos directa de las universidades andaluzas. Algunas, de una manera muy clara, como en el parque de Granada, donde, por sus especiales características, pues la universidad de Granada ha tenido y tiene un protagonismo importante.

Sin embargo, hay un aviso, yo creo que significativo, en el que dicen que los sistemas de información de las gestoras, aunque las universidades están presentes, no manejan datos relativos a la docencia de posgrado, a las prácticas, a los profesores visitantes o a los egresados contratados por las empresas alojadas en los parques tecnológicos.

Por lo tanto, yo creo que es un aviso muy, muy importante, aviso a navegantes, cuando se quiere estar continuamente vendiendo la necesidad de la integración, de ese binomio vital para la I+D+i, que es ese binomio empresa-universidad.

Se hace una llamada de la escasa proyección internacional de los parques. Yo creo que hoy vamos a tener la oportunidad, posteriormente, en la comparecencia del consejero, de hablar de esto, y en una proposición no de ley sobre la necesidad de llegar y de externalizar nuestra presencia, de fomentar la presencia de las empresas andaluzas en el extranjero. Y, sin ningún género de dudas, una herramienta vital, para eso, podrían ser y deben ser los parques, los parques tecnológicos.

Cuando hablaba del carácter público o vinculado muy directamente a la Administración pública de nuestros parques tecnológicos, no nos podemos saltar en que se avisa que la aportación global a los parques tecnológicos ha sido de 324,8 millones de euros hasta el año 2012, pero a continuación hay una llamada muy interesante, que a mí ciertamente…, a mi grupo le preocupa que, en la actualidad, los parques tecnológicos no cuentan con capacidad de generar recursos para su sostenibilidad futura. Yo creo que eso es tremendamente importante, es decir, los parques deberían hacer un esfuerzo para tratar de alguna manera de no seguir estando dependiendo de lo que son los recursos públicos como única fuente de recursos, amén, obviamente, de lo que suponga la implantación, los recursos generados por la implantación de las empresas. Y hay un aviso, yo creo que en esta línea, pues, si no preocupante sí es, desde luego, para tener en cuenta. En su conjunto, en los parques tecnológicos existe un cierto riesgo de insolvencia, eh. Se observa como el fondo de maniobra ha pasado del 59% del pasivo en 2010, al 2% en el año 2012. Y todos sabemos que el riesgo de insolvencia es no ser capaces de hacer frente a sus deudas y obligaciones contraídas con terceros. Se avisa del parque Rabanales 21, en Córdoba, y el de Huelva, donde existen riesgos de tensiones de liquidez; los parques de Almería y Aerópolis de Sevilla, donde también presentan un fondo de maniobra negativo; en Geolid, en el PTA y en la Cartuja podrían tener dificultades para hacer frente a sus compromisos a corto plazo. Esto, evidentemente, es una llamada de atención que yo creo que es muy, muy, muy importante.

Hablábamos de la necesidad de interconectar la información, pues, los gestores de los parques tecnológicos no siguen el grado de satisfacción de los usuarios de los propios parques. Por lo tanto, si no conocemos los defectos que tenemos, si no conocemos en qué se puede mejorar, difícilmente podemos rectificar y poner las medidas necesarias para que los parques tecnológicos ofrezcan el mejor de los servicios y sean un elemento atractivo para su ubicación.

Asimismo, llama la atención el informe en la necesidad de establecer unos requisitos mínimos para la admisión de empresas en los parques tecnológicos andaluces, y eso viene absolutamente en relación directa con la primera llamada de atención sobre la escasa participación en porcentaje de empresas con un grado, con un carácter tecnológico importante. Las razones del abandono o de la llegada de los parques no se conocen, y, por lo tanto, ahí también hay una grieta en la posible mejora de su gestión.

En definitiva, el informe, yo creo, señorías y señor presidente, que le..., desde mi grupo se lo agradecemos, pues es una llamada de atención muy seria, muy seria a las posibilidades de mejora de nuestros parques tecnológicos, sobre todo, reitero, teniendo en cuenta que tienen un marcado carácter en su promoción de apoyo por parte de las instituciones, de las instituciones públicas. Por lo tanto, una guía de buenas prácticas que comprometa a empresas y gestoras, cuando hoy día ese código de buenas prácticas se les está exigiendo a las empresas privadas. Deberían ser los parques tecnológicos, evidentemente, modelo también en este apartado. Y los parques deben realizar, por lo tanto, un esfuerzo de revisión y actualización de los planes estratégicos propios.

Yo creo que, para terminar, señorías, este informe nos puede resultar muy útil a los grupos parlamentarios aquí presentes en esta comisión para, de alguna manera, activar, para, de alguna manera, utilizar esta herramienta, este instrumento de los parques tecnológicos como un elemento importantísimo, dinamizador de la investigación, del empleo y del crecimiento de nuestra tierra.

Muchísimas gracias, señor presidente. Y muchas gracias también al señor presidente de la comisión.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Raynaud.

Tiene la palabra ahora el Grupo Socialista.

El señor RUIZ GARCÍA

—Gracias, señor presidente.

Queremos, en primer lugar, saludar al presidente de la Cámara, del Grupo Socialista, a los consejeros, como hacemos siempre, y a los colaboradores.

Y felicitarlo, señor presidente, por esta iniciativa, subrayo, iniciativa de la Cámara de Cuentas de que por primera vez se lleve a cabo una auditoría o una fiscalización operativa en un periodo, en un alcance temporal de tres años sobre un aspecto, los parques científicos tecnológicos sobre los que apenas existe información, ni existe bibliografía sobre ellos, tan solo podemos contar con la aportada, como ha sido este caso, por los propios gestores, así como la aportada por la asociación de parques científicos y tecnológicos de España.

En definitiva, estamos hablando, por tanto, de un informe útil, necesario, y que nos va a permitir, como se está poniendo de manifiesto en las anteriores intervenciones, cuáles son los aspectos importantes, destacables, desde luego, sobre todo cuáles son los aspectos mejorables.

A mí me gustaría destacar como aspectos positivos que pone de manifiesto la auditoría, por cierto, una auditoría extensa, de más de 160 páginas, y supongo que no es ajena a dificultades.

En primer lugar, aspectos de la dimensión de los parques científicos. Dimensión económica, se ha puesto antes de manifiesto la facturación estimada en casi 4.700 millones de euros, lo que supone en cuanto también la dimensión para el empleo, dado que hay 37.000 empleos, en torno a 37.000 empleos, supone una facturación de 127.000 euros por trabajador, al menos de media.

Como decía, la dimensión en el empleo es muy importante, muy importante, con una aportación para el empleo en proporción a los empleos de Andalucía más que proporcional respecto al número de empleos totales de Andalucía que en el resto del Estado. Esto es una constante en el informe, cuando... Y otra de las características del informe, cuando comparamos la actividad y la rentabilidad en términos de rentabilidad social, de empleo, de producción, y con el resto de España, observamos que si bien los parques científicos tecnológicos andaluces tienen casi los mismos problemas que el resto de parques de España, lo digo porque se ha hecho mención en las anteriores intervenciones. Sí es verdad que sus aportaciones tanto al producto interior bruto andaluz como en términos de empleo, son más que proporcionales a las aportaciones del resto de parques en España. Y esto es algo que me gustaría destacar, dado que la gran mayoría de los parques, como pone también de manifiesto el estudio, son de mayoría accionarial pública. Hay tan solo dos que precisamente son los menos desarrollados: Pita y Rabanales 21, de los cuales se han puesto aquí de manifiesto.

Es evidente que la auditoría pone de manifiesto unas recomendaciones que casi en la totalidad compartimos, no es menos cierto y vuelvo a agradecerle al presidente la inclusión de las alegaciones en el extenso informe, porque permite una visión mucho más objetiva, desnuda de prejuicios sobre cuáles son las alegaciones que hacen en este caso las instituciones auditadas y, además, si son aceptadas o discutidas por la Cámara de Cuentas. Vuelvo, por tanto, presidente, a agradecerle esa inclusión.

Y, como decía antes, sí ponen de manifiesto y el estudio lo revela, ya adelanto, en una de las conclusiones que compartimos, es la necesidad de una mayor homogeneidad. Cuando hablamos de los parques científicos tecnológicos, nosotros sí tenemos que poner de manifiesto que atisban un cambio en el modelo productivo, ya lo decía antes, tanto en la proporción de empleo en I+D+i, que es verdad que no llega al 50%, pero que está en los mismos niveles que el resto de España, y que se está produciendo un aumento en estos tres años de las proporción de empleo de investigación, desarrollo e innovación en los parques y, sobre todo, concentrado en las TIC y en la aeronáutica. Estamos hablando, por tanto, de que cuantitativa, pero sobre todo cualitativamente, los parques sí pueden ser un instrumento de dinamización económica, desde luego, un instrumento de dinamización económica, desde luego, un instrumento de desarrollo, y me quedo además, en este sentido, con lo que decía el presidente al final: este u otro instrumento parecido tienen que formar parte de la política industrial y tecnológica en Andalucía.

En Andalucía se ha confiado en los parques científicos y tecnológicos, desde la Junta de Andalucía y también desde otras instituciones, pero especialmente desde la Junta de Andalucía, se ha invertido, se ha queri-

do y se ha intentado, al igual que ocurrió con la universidades, que todas las provincias tengan algún parque científico tecnológico, como pone de manifiesto el estudio con desigualdad madurez y también con desigual resultado.

Insisto. La mayoría de los casos de los parques con mayoría pública parecen más maduros, pero a mí me gustaría poner de manifiesto que, del conjunto de la inversión que registra el informe, estamos hablando de 8.780 euros por empleo. Por tanto, para 37.000 empleos podemos decir que atisbamos, si bien a ciencia cierta no es posible afirmarlo, un retorno de la inversión más que satisfactorio y que muy probablemente de lo que se trata ahora, como se ha puesto de manifiesto en otras intervenciones, con las que estoy de acuerdo, son las gestoras las que tienen que hacer un esfuerzo a la vista de las conclusiones de las cámaras, y a la vista de las conclusiones, algunas de ellas sí parece que llevan a cabo auditorías.

Pero yo creo que sería deseable una mayor implicación del resto de instituciones. Se ha hablado de la universidad. No me cabe ninguna duda: para que se produzca una verdadera transferencia de conocimiento hacia la sociedad, es importante que los centros de creación del conocimiento se impliquen. Pero también de otras instituciones.

Yo creo que aporta el informe una información, desde mi punto de vista muy interesante, dado que estamos hablando de la evolución de los tres años estudiados, 2010, 2011 y 2012, de cuál es la aportación de las subvenciones por origen y destino.

Tengo que destacar que, así como en el año 2010 el Gobierno de España aportó 16.370.000 euros al conjunto de los parques, ya en el año 2012 eso bajó, no llegó ni al medio millón de euros.

Por lo tanto, hay que llamar la atención sobre que el esfuerzo de apoyo, esto que tanto se está diciendo de que los parques científico-tecnológicos sí son un instrumento, sí son una oportunidad para la mejora de la economía, para la mejora de la eficiencia de sectores, desde luego, tecnológicos, como decía, mucho más rentables, más eficientes, se tiene que traducir en apoyo. No es de recibo que, hasta el año 2010, el Gobierno de España dedicara, insisto, más de 16 millones de euros en las subvenciones en apoyo a los parques, y que en el año 2012..., y llegamos sólo hasta el 2012, no sabemos lo que habrá pasado en el 13 o en el 14, se haya reducido a menos de medio millón de euros.

Obras son amores, y aquí es donde se tiene que ver si verdaderamente se apoyan o no se apoyan este tipo de iniciativas.

Y no es comparable con lo que ha ocurrido, por ejemplo, en el apoyo de la institución autonómica, como la Junta de Andalucía. Es verdad que ha habido una disminución, pero casi inapreciable, ha pasado de 5,2 millones a 4,8. Por tanto, ese apoyo que tiene que salir de las instituciones y que yo celebro que haya casi unanimidad hoy para el debate sobre el informe que presenta la Cámara de Cuentas, debe trasladarse también al Gobierno de España. No cabe ninguna duda, porque estamos hablando de empleo, estamos hablando de desarrollo y, por tanto, estamos hablando de convergencia entre regiones.

De modo que aquí me gustaría terminar volviendo a felicitarle, e insisto, compartimos prácticamente la totalidad de las recomendaciones. Dejar claro que sí, los parques científico-tecnológicos, no sólo que pueden ser, sino que son hoy un buen instrumento para dinamizar la economía y para transitar e ir transitando hacia un modelo productivo mucho más eficiente. Que en Andalucía hay mucho camino que recorrer. Los gestores tienen la responsabilidad de mejorar notablemente el impacto sobre la economía y sobre la sociedad

de los parques, pero es el mismo esfuerzo que tiene que hacer el resto de España. Tenemos más aportación al Producto Interior Bruto andaluz. Que hay que recuperar la inversión en estos parques del conjunto de las instituciones y tienen que sumarse otras instituciones. Que desde luego tiene que haber mucho más apoyo, pero también más integración de esfuerzos. Y especialmente me refiero a las universidades. Y que esperamos que la Cámara de Cuentas siga presentándonos informes cada vez con más información, con más aportación de información por parte de la gestoras y que podamos cada día poner de manifiesto y evidenciar que sí son un instrumento y que el apoyo que, al menos desde la Junta de Andalucía, se les está dedicando a los parques científico-tecnológicos contribuye a la mejora de nuestra economía y al bienestar de todos nuestros ciudadanos.

Muchísimas gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ruiz García.

Cierra el turno de intervenciones el presidente de la Cámara de Cuentas.

Tiene usted la palabra.

El señor LÓPEZ HERNÁNDEZ, PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE CUENTAS

—Pues, en primer lugar, quiero agradecerles a todos los grupos su valoración, la valoración positiva que han tenido de este informe. Señalarles que desde la Cámara de Cuentas la intención principal a la hora de elaborar sus informes, y en concreto a la hora de elaborar informes como éste, que es un ejemplo de informe orientado a evaluar lo que es el desempeño, desde el punto de vista operativo, de distintas instituciones, lo que nos mueve, fundamentalmente, es facilitarles a ustedes instrumentos que contribuyan a que puedan adoptar las mejores decisiones y a formarse adecuadamente la opinión sobre la situación actual o los elementos que configuran aspectos clave, como es, en este caso, la situación de los parques tecnológicos.

No lo he comentado en mi intervención, pero creo que viene bien que lo señale, que hemos contado para su desarrollo con la colaboración activa de todos los parques. Y, es más, lo han dicho y lo han expresado, lo han hecho expresamente, han agradecido a la Cámara de Cuentas el informe. Señalares, por ejemplo, que este informe lo presentamos conjuntamente con los responsables de RETA en Granada, en el Parque Tecnológico de la Salud de Granada, y fueron ellos uno los impulsores de que se hiciera una presentación pública con su presencia, conscientes de la importancia y la necesidad de tener en cuenta los elementos que estaban siendo valorados en la información.

Hemos recibido además, no hace mucho, constatación por parte de RETA y de los parque que están estudiando con sumo interés las recomendaciones que se le hacen en el informe para ver cómo pueden ponerlas en marcha y así realizar aspectos de mejora.

Entiendo que prácticamente todos ustedes han hecho una valoración sobre aspectos contenidos en el informe. Me van a permitir que sólo me detenga un poco en algunas de las preguntas que la señora Lizárra-

ga ha realizado, que también las considero como valoraciones de aspectos contenidos en el informe, pero sí ha concretado algunas de ellas, en concreto ha hecho algunas cuestiones relativas a los protocolos de admisión en Almería y Huelva.

Hay un diferente tratamiento en este tema en los parques. Una de las cosas que ponemos de relieve, también en esta cuestión, es la falta de una homogeneidad a la hora de abordar las diferentes problemáticas con las que se encuentran.

Por ejemplo, usted ha identificado muy bien lo que ocurre en esos protocolos, en Almería y en Huelva, y sin embargo, en otros casos, hemos identificado buenas prácticas en las que sin embargo sí… Es el caso, por ejemplo, de Aerópolis, ¿no?, o el caso del PTS. Por ejemplo, en Aerópolis, a las empresas que adquieren espacios en el parque se les exigen requisitos estrictos de finalidad para proteger lo que es el concepto de diseño de los parques.

Es decir, entendemos que es una buena práctica porque, si quiere guardar la esencia de lo que es el objetivo del parque, tendrá que establecer requisitos exhaustivos o que respondan a los que respondan las empresas que se va a ubicar aquí. Por eso también, en algunos casos, decimos que, aunque algunos parques se consideran especializados, sin embargo, en la realidad son generales, porque admiten un poco de todo.

Es decir, en este sentido, por ejemplo, una de las recomendaciones que expresamos es la necesidad de establecer criterios para la selección de las empresas, si se quiere mantener un poco la especialización de los parques, que sólo se da en algunos de los casos.

Otra de las cuestiones, que también ha identificado, es la falta de información. Usted ha señalado tres o cuatro aspectos, hay muchos más que están recogidos a lo largo del informe. Ésa es otra de las carencias que hemos observado y que también se plasma en las recomendaciones y en la necesidad de profundizar en los sistemas de información que tienen las gestoras y los parques para poder tener un mejor conocimiento del fenómeno en el que están desenvolviéndose, ¿no? Y, sin embargo, nuestros auditores, cuando iban realizando los trabajos, estaban identificando carencias de información importantes, que son muy necesarias de cara a tomar decisiones sobre aspectos que tienen que ver, por ejemplo, usted ha señalado, en el caso de que no hay un conocimiento sobre cuál es la actitud que tienen los usuarios, ¿no?, porque falta la percepción que hay, o información sobre las relaciones entre las empresas alojadas... En fin, son numerosos aspectos en los que en las recomendaciones insistimos en la necesidad de profundizar en unos sistemas de información que, sin duda, van a mejorar la toma de decisiones por parte de los gestores.

Y en relación con una pregunta concreta que me ha hecho de una adjudicación de obra... No era el objetivo del trabajo. En el alcance no estaba hacer una evaluación de las adjudicaciones ni de las contrataciones que se han realizado, sino que respondía a otros objetivos.

Y, finalmente, si me permite, como no tengo ahora mismo el dato que me ha preguntado sobre el coste por empresa alojada, para poder identificar...

¿Quizás lo tienes tú, Javier?

El señor NAVASCUÉS FERNÁNDEZ-VICTORIO, CONSEJERO DE LA CÁMARA DE CUENTAS

—Sí, bueno, porque ella se refería al coste del personal, ¿no? Es que esa eme es de miles, no de millones.

El señor LÓPEZ HERNÁNDEZ, PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE CUENTAS

—Vale, vale.

Entonces, yo creo que está claro. Sí, porque, si no, a mí también, cuando me ha dicho el dato, digo, tengo que comprobarlo porque no me resultaba que fuera... Entonces, más o menos está claro.

Y, en general, y para terminar, agradecerles muy sinceramente su valoración del trabajo, y, como siempre, decirles que en la Cámara estamos a su disposición para las cuestiones que planteen.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues, muchas gracias, señor presidente.

Yo también le doy las gracias, como presidente de la comisión, por el informe que nos ha expuesto. Seguro que a lo largo de estos meses habrá ocasión de vernos en alguna ocasión más, también en esta comisión, con otros informes. Y felicitar también a los componentes de la Cámara, por su ingente, importante y trabajo clave para Andalucía.

Muchas gracias.

Reanudamos la sesión, si les parece a sus señorías, dentro de un par de minutos, cuando reorganicemos de nuevo la comisión.

Gracias.

[*Receso*.]